



ACTA DE LA XLVI REUNIÓN ORDINARIA

Siendo las 12:20 horas del día 29 de noviembre del 2011, reunidos en la sala de Juntas del Instituto de Acuicultura del Estado de Sonora, sito en Comonfort y Paseo del Canal, segundo nivel, edificio Sonora, Ala Sur, Centro de Gobierno, colonia Villa de Seris, en la Ciudad de Hermosillo, Sonora, y en cumplimiento con lo dispuesto en los artículos 8 y 9 del Decreto de Creación número 226; así como del artículo 4, 6, 7 y 8 del Reglamento Interior y, constando quórum legal, se procedió a realizar la XLVI Reunión Ordinaria de Junta de Gobierno del Instituto de Acuicultura del Estado de Sonora, O.P.D. (IAES).

Relación de asistentes: En representación del Ing. Héctor Ortiz Ciscomani, Titular de la SAGARHPA y Vicepresidente de la Junta de Gobierno, asistió el Ocean. Prisciliano Melendrez Barrios, Subsecretario de Pesca y Acuicultura de la SAGARHPA, como suplente del Secretario de la Junta de Gobierno, asistió el Lic. Rafael Verdugo Muñoz, Director de Supervisión y Regulación Pesquera de la Subsecretaría de Pesca de la SAGARHPA; en suplencia del Secretario de Hacienda, quien funge como Tesorero de la Junta de Gobierno, asistió el Lic. Tomás Chávez Muñoz, Director de Organismos y Entidades, participó el Secretario Técnico y Director General del Instituto de Acuicultura del Estado de Sonora, O.P.D., el M.C. Raúl Enrique Molina Ocampo y el Comisario Público Ciudadano, el C.P. Luis Carlos Ríos Vargas, de la Contraloría General del Estado.

La reunión se desarrolló según el siguiente orden del día:

- I. LISTA DE ASISTENCIA.**
- II. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL POR PARTE DEL COMISARIO PÚBLICO.**
- III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**
- IV. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**
- V. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DE LA SESIÓN ANTERIOR.**
 1. Acuerdo.-007/15/07/2011. La baja de activo fijo presentada de vehículo Sentra, quedó autorizado con la salvedad de presentar dictamen técnico de la situación mecánica del equipo.
- VI. INFORME DEL DIRECTOR GENERAL.**
 - A. Estados financieros al 30 de septiembre del 2011.
 - a. Balance general al 30 de septiembre del 2011.
 - b. Estado de resultados al 30 de septiembre del 2011.
 - c. Avance presupuestal al 30 de septiembre del 2011.
 - B. Programa anual al 30 de septiembre de 2011.
 - C. Anteproyecto del presupuesto de ingresos y egresos 2012.
 - D. Programa operativo anual 2012.
- VII. INFORME DEL COMISARIO PÚBLICO CIUDADANO.**
- VIII. LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE ASUNTOS.**
 - A. Autorización de baja de inventario.
 - B. Autorización de afectaciones contables.
 - C. Autorización de la modificación del presupuesto de ingresos y egresos 2011.
 - D. Programación de sesiones de Junta de Gobierno ejercicio 2012.



IX. ASUNTOS GENERALES.

- A. Proyecto de Ordenamiento Pesquero Ribereño.
- B. Recurso de COFUPRO.

X. RESUMEN GENERAL DE ACUERDOS APROBADOS.

XI. CLAUSURA.

Se llevó a cabo la reunión de acuerdo al orden del día propuesto y se ha elaborado la presente acta que contiene los asuntos más importantes, como son:

I. LISTA DE ASISTENCIA.

En su facultad de Secretario Técnico, el M.C. Raúl Enrique Molina Ocampo, Director General del IAES, procedió a pasar lista de asistencia a los participantes de la Junta de Gobierno.

II. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL POR PARTE DEL COMISARIO PÚBLICO.

El Comisario Público Ciudadano, C.P. Luis Carlos Ríos Vargas, declaró existencia de quórum legal y acto seguido se procedió a dar seguimiento al punto siguiente.

III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DE DÍA.

El Secretario Técnico, M.C. Raúl Enrique Molina Ocampo, dio lectura al orden del día propuesto, siendo este autorizado por los miembros de la Junta de Gobierno.

IV. LECTURA Y APROBACION DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Por unanimidad, se dispensó la lectura del acta anterior leyendo exclusivamente solo los acuerdos. El acta de la XLV Reunión Ordinaria fue aprobada en el pleno de la presente reunión.

V. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Acuerdo.-007/15/07/2011. Se presentó el dictamen técnico de la situación mecánica de vehículo Sentra según número de serie 3N1AB61D68L762205, modelo 2008. El vehículo se sigue usando restringidamente debido a su estado, sin embargo no se dará de baja, acatando las instrucciones según oficio No. 05.06/1471/2011, emitido por la Secretaría de Hacienda, donde no se autoriza la adquisición de autos nuevos.

VI. INFORME DEL DIRECTOR GENERAL.

El Director General del IAES, M.C. Raúl Enrique Molina Ocampo, rindió informe financiero y operativo al 30 de septiembre del 2011, del cual se resume en la presente acta los aspectos más importantes del informe presentado.

A. Estados financieros al 30 de septiembre del 2011.

- a. El Balance General al 30 de septiembre del 2011, los montos se reflejan en el cuadro siguiente:

Activo		Pasivo	
circulante	7,361,494.05	corto plazo	109,032.52
fijo	10,939,427.23	a largo plazo	-
diferido	-	capital	18,191,888.76
total	\$18,300,921.28	total p + c	\$18,300,921.28

- b. El Estado de Resultados del 01 de enero al 30 de septiembre del 2011, reflejó, según el informe presentado por el Director General del Instituto de Acuacultura, los siguientes datos:

Ingresos netos	\$17,863,104.98
Egresos	\$13,391,732.81
Remanente	\$4,471,732.17

- a. El avance presupuestal original de ingresos ejercidos se muestra en la tabla y se observa una variación entre el ingreso y el gasto positiva por un monto de \$4,471,372.17 (cuatro mil cuatrocientos setenta y un mil trescientos setenta y dos pesos 17/100 moneda nacional).

Ingreso	Programado original	Modificado	Ejercido	% avance
Federales	0	2,788,303	5,889,992	
Estatales	14,324,490	15,781,952	10,650,009	74%
Propios	2,280,000	971,246	403,303	18%
Otros ingresos	700,000	2,030,277	919,801	131%
Total	17,304,490	21,571,778	17,863,105	103%

Egreso/capítulo	Programado original	Modificado	Ejercido	% avance
1000	7,740,109	9,146,547	6,497,751	84%
2000	1,092,630	1,444,709	1,012,479	93%
3000	2,676,570	3,423,827	2,233,686	83%
5000	476,971	766,831	141,614	30%
6000	5,318,210	6,789,864	3,506,204	66%
total	17,304,490	21,571,778	13,391,733	77%
variación: ingreso - gasto	0	0	\$4,471,372	

B. Programa anual al 30 de septiembre del 2011.

El maestro Raúl Molina, Director General del Instituto de Acuicultura informó el avance de metas al tercer trimestre del 2011.

Meta	unidad de medida	realizado		
		3er. trim.	total acumulado	% avance físico
Organización y capacitación pesquera				
1. Generar instrumentos que estimulen la venta de proyectos productivos y de paquetes de transferencias tecnológicas	documentos	1	1	50%
2. Establecer mecanismos de vinculación con los medios de comunicación para promover los programas, proyectos, productos y servicios del IAES.	informes	2	6	100%
3. Promoción y difusión	informes- documentos	4	9	75%
4. Desarrollo profesional	documentos	2	8	80%
Producción y siembra de crías				
5. Producción de semilla de moluscos bivalvos	semilla	1,449,000	148,321,000	742%
6. Producción de peces dulceacuícolas	cría	248,200	653,503	44%
7. Capacitación y asistencia técnica	servicios/ cursos	0	9	90%
8. distribución de crías de peces acuícolas	cría	16,500	139,876	14%
9. Distribución de semilla de moluscos bivalvos	semilla	1,029,000	140,312,000	802%
Acuicultura rural				
10. Coordinar la investigación científica y tecnológica en materia de acuicultura y pesca, para atender las demandas del sector, la asistencia y capacitación, y la transferencia de tecnologías y procesos, con el propósito de fomentar la actividad y diversificar los servicios en esta materia a nivel estatal	convenio/ contrato	2	6	50%
11. Programa de investigación aplicada y desarrollo tecnológico de especies marinas	documento	1	3	75%
12. Programa de investigación aplicada y desarrollo tecnológico de especies dulceacuícolas	documento	1	3	75%
13. Optimizar la aplicación de recursos humanos materiales y financieros	documento	12	36	75%
14. Atención a la ley de acceso a la información	documento	3	9	75%

La mayoría de las metas se cumplieron según el compromiso, a excepción de la producción y entrega de crías de peces dulceacuícolas, donde se obtuvieron un avance acumulado al tercer trimestre del 44% y 14, respectivamente. Lo anterior obedece a que los precios que maneja el IAES, no es competitivo en el mercado nacional, derivado de otros Centros de Producción, son subsidiados por apoyos federales; lo que pone en desventaja las crías producidas en el Centro.

C. Anteproyecto del presupuesto de ingresos y egresos 2012.

En este punto se informó del registro del anteproyecto del presupuesto de ingresos y egresos 2012 ante la Secretaría de Hacienda del Estado de Sonora, por la cantidad de \$42,538,522.00 (cuarenta y dos millones quinientos treinta y ocho mil quinientos veintidós mil pesos 00/100 moneda nacional).

D. Programa operativo anual al 2012.

A manera informativa se presentó el programa operativo anual para el ejercicio 2012, el cual incluye los temas de capacitación, asistencia técnica, el desarrollo de los Centros de Producción marinas, distribución de pies de crías, investigación aplicada a las especies pesqueras y acuícolas, así como la producción de especies acuícolas.

VII. INFORME DEL COMISARIO PÚBLICO.

El Comisario Público Ciudadano, C.P. Luis Carlos Ríos Vargas, presentó su informe por escrito, el cual dice textualmente:

“1. En cuanto al informe de auditoría por el periodo comprendido del 01 de enero del 2009 al 13 de diciembre del 2010, donde se determinaron 8 observaciones por parte de la Contraloría General del Estado; al día de hoy todas han sido solventadas.

2. En relación a la auditoría practicada por el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización a la cuenta pública del ejercicio fiscal 2010 a la fecha existen 6 observaciones las cuales están en proceso de solventación. Existe una revisión parcial al ejercicio comprendido del 01 de enero al 31 de agosto por parte del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización del que se está esperando el informe oficial por parte de dicho Instituto.

3. Durante el periodo comprendido de julio a noviembre del 2011 se me ha convocado a los procesos de revisión de los inventarios físicos en el Centro Reproductor de Especies Marinas del Estado de Sonora y del Centro Acuícola del Estado de Sonora, donde se estimaron algunos equipos obsoletos y en desuso por lo que a criterio del ente es necesario iniciar los procesos de baja para lo cual fui informado e incluso invitado a la toma del mismo.”

VIII. LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE ASUNTOS.

El Director General del IAES, el M.C. Raúl Molina Ocampo, quien también funge como Secretario Técnico de la Junta de Gobierno, sometió tres asuntos para la autorización.

A. Baja de inventario.

Se solicitó la autorización de la Junta de Gobierno para la baja del inventario del IAES, bienes muebles que se encuentran en el Centro Reproductor de Especies Marinas del Estado de Sonora (CREMES) y en el Centro Piscícola de Cajeme (CPC), así como en la oficina del propio Instituto; que no se utilizan en las actividades operativas, tampoco es posible enajenar, rematar o donar; por tal motivo serán destinados a un confinamiento de basura. El valor de los activos es de \$171,965.50 (ciento setenta y un mil novecientos sesenta y cinco mil pesos 50/100 moneda nacional). Se puso a consideración de la Junta de Gobierno, otros bienes muebles que también forman parte del inventario y que se adquirieron para las instalaciones del invernadero y forman parte de la infraestructura del Centro Piscícola de Cajeme (CPC), para la producción de alevines en invierno, pero no es posible quitarlos y es necesario su baja para que se transfieran a la Federación como parte de las instalaciones del Centro. El valor de estos activos es por \$95,333.36 (noventa y cinco mil trescientos treinta y tres mil pesos 36/100 moneda nacional). La baja de estos activos fueron autorizados por parte de la Junta de Gobierno.

B. Afectaciones contables.

Se sometió para autorización cuatro conceptos contables, que se requieren cancelar o en su caso afectar a resultados, por diversos motivos que fueron expuestos. Los rubros afectados son: Valores en garantía por una suma de \$9,560.00 (nueve mil quinientos sesenta pesos 00/100 moneda nacional), anticipo de clientes por una suma \$14,350.00 (catorce mil trescientos cincuenta pesos 00/100 moneda nacional), anticipo de proveedores por \$1,950.00 (mil novecientos cincuenta pesos 00/100 moneda nacional) y clientes por una suma de \$73,938.96 (setenta y tres mil novecientos treinta y ocho pesos 96/100 moneda nacional). La cancelación y afectación contable de las cuentas fue autorizado por la Junta de Gobierno.

C. Autorización de la modificación del presupuesto de ingresos y egresos 2011.

Se sometió este punto para autorización de la Junta, el cual se aprobó bajo salvedad de contar con la autorización expresa de la Secretaría de Hacienda, y recién fue enviado a dicha entidad, mediante oficio No. IAES/427/2011 donde se informa y se solicita la autorización de la modificación y se está en espera de la respuesta. El presupuesto de ingresos y egresos original fue de \$17,304,490.00 (diez y siete millones trescientos cuatro mil cuatrocientos noventa pesos 00/100 moneda nacional), el cual se modificó en los ingresos a \$25,683,895.00 (veinticinco millones seiscientos ochenta y tres mil ochocientos noventa y cinco mil pesos 00/100 moneda nacional). El presupuesto de egresos modificado fue de \$24,568,764.00 (veinte y cuatro mil quinientos sesenta y ocho mil setecientos sesenta y cuatro mil pesos 00/100 moneda nacional), con una variación positiva del ingreso y gasto \$1,115,131.00 (un millón ciento quince mil ciento treinta y un pesos 00/100 moneda nacional).

D. Programación de sesiones de Junta de Gobierno ejercicio 2012.

Se propuso el calendario de sesiones de Juntas de Gobierno para el periodo 2012, quedando aprobado de la siguiente manera:

No. de sesión	fecha
XLVII	Enero del 2012
XLVIII	Abril del 2012
XLIX	Agosto del 2012
L	Octubre del 2012

IX. ASUNTOS GENERALES.

Se presentaron dos asuntos:

1. Proyecto de Ordenamiento Pesquero Ribereño.

En este punto, el M.C. Raúl Molina, Director General del IAES informó que el convenio de celebración de este proyecto fue firmado con las partes interesadas y la gestión de recursos de la misma se tardó, entonces por cuestiones del plazo de ejecución (5 meses), ya no fue posible concretarlo; acordándose afirmó el maestro Raúl Molina, replantearse el próximo año nuevamente ante las instancias federales.

2. Recursos de COFUPRO.

El M.C. Raúl Molina, informó acerca de los recursos recibidos por parte de la Coordinadora Nacional de las Fundaciones Produce, A.C. (COFUPRO), para la ejecución de dos proyectos: El "Fortalecimiento de la capacidad instalada para la producción de semilla de ostión, *Crassostrea gigas*, en Bahía de Kino, Sonora" con un valor de \$600,000.00 (seiscientos mil pesos 00/100 moneda nacional) y la "Adecuación de infraestructura y equipamiento para un Centro de evaluación y manejo de especies marinas de alto rendimiento en Sonora", este con un valor de \$4,200,000.00 (cuatro millones doscientos mil pesos 00/100 moneda nacional).

X. RESUMEN GENERAL DE ACUERDOS APROBADOS.

Acuerdo.-001/29/11/2011. Fue autorizado por la Junta de Gobierno, la baja de bienes muebles que forman parte del inventario y que se encuentran en las oficinas del IAES, en el CREMES y CPC.

Acuerdo.-002/29/11/2011. Fueron autorizadas la cancelación y/o afectaciones contables de las cuenta de valores en garantía, anticipo de clientes, anticipo de proveedores y clientes.

Acuerdo.-003/29/11/2011. Se aprobó la modificación efectuada al presupuesto de ingresos y egresos 2011, con la salvedad de recibir de manera expresa la autorización por parte de la Secretaría de Hacienda.

Acuerdo.-004/29/11/2011. Fue autorizado el programa presentado de celebración de sesiones de órganos de Gobierno para el periodo del 2012.

XI. CLAUSURA.

No habiendo más asuntos que tratar en el orden del día aprobado, se procedió a clausurar la XLVI Reunión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto de Acuicultura del Estado de Sonora, O.P.D., siendo las 13:25 horas del día 29 de noviembre del 2011. La presente acta, una vez leída y ratificada por quienes intervinieron en ella, se firma para que surta los efectos legales que le son inherentes.

COMITÉ DE JUNTA DE GOBIERNO

TITULARES

SUPLENTES

PRESIDENTE

Lic. Guillermo Padrés Elías
Gobernador Constitucional del
Estado de Sonora



VICEPRESIDENTE

Ing. Héctor H. Ortiz Ciscomani
Secretario de la SAGARHPA

Ocean. Prisciliano Meléndrez Barrios
Subsecretario de Pesca y Acuicultura de la
SAGARHPA

SECRETARIO

Ocean. Prisciliano Meléndrez Barrios
Subsecretario de Pesca y
Acuicultura de la SAGARHPA

Lic. Rafael Verdugo Muñoz
Director de Supervisión y Regulación Pesquera
de la Subsecretaría de Pesca de la SAGARHPA

TESORERO

C.P. Alejandro Arturo López Caballero
Secretario de Hacienda

Lic. Tomás Chávez Muñoz
Director de Organismos y entidades

SECRETARIO TÉCNICO

M.C. Raúl Enrique Molina Ocampo
Director General del Instituto de Acuicultura del Estado de Sonora, O.P.D.

COMISARIO PÚBLICO

C.P. Luis Carlos Ríos Vargas
Comisario Público Ciudadano